



AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE ALMADÉN DE LA PLATA (Sevilla)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS DEL DÍA 3/3/2023

En la leal villa de Almadén de la Plata a 3 de marzo de 2023, viernes, siendo las 9:40 horas, en el despacho de la Alcaldía, tras la convocatoria para el efecto, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Carlos Raigada Barrero, los miembros de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Don Israel Romero Girón (C's), Doña Isabel María Baños Vázquez(C's), Don Francisco Granadero Núñez (C's) y Don Guillermo Martínez Ramos (PSOE).

No asisten los concejales/as:

Doña María José Domínguez Gascón (PSOE) (No justifica su ausencia)

Don Manuel Jesús González Muñoz (PSOE) (No justifica su ausencia)

Doña Lorena Domínguez Descane (PSOE) (No justifica su ausencia)

Doña Mirian Carrera Núñez (C's) (No justifica su ausencia)

Estando presente el quórum necesario, asistidos del Secretario Acctal. D. Joaquín Romero Soto se declara válidamente constituida la sesión.

Abierto el acto, se pasa a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (20/09/2022) Por la Presidencia, se pregunta a los miembros de la Comisión asistentes si tienen que formular algún reparo u observación al borrador del acta de la sesión anterior (20/09/2022). No habiendo reparos ni objeciones algunas a dicha acta, la misma es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO.- DICTAMEN PRESUPUESTO 2023.- Conocidos por los presentes el Dictamen emitido por la Comisión Informativa Especial de Cuentas, del siguiente tenor literal:

DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023, APROBADO EN LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EN 3/3/2023

“Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del

Código Seguro De Verificación	x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	15/06/2023 09:39:57 14/06/2023 15:06:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==		



Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

VISTO y conocido el contenido del Informe de Secretaría de fecha 21 de febrero de 2023

VISTO el Informe de Intervención de Evaluación del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria, y la sostenibilidad financiera de fecha 20/02/2023, del que se desprende que esta Entidad Local cumple con el objetivo de Estabilidad Presupuestaria, y cumple con el objetivo del límite de deuda pública, establecido en el 110%.

Y VISTO el Informe de Intervención de fecha 21 de febrero de 2023, por el que se informa favorablemente el proyecto de Presupuesto General para el ejercicio económico de 2023.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión, se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.277.761,70 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.460.602,69 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	914.791,84 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	495.645,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	26.415,85 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	23.750,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	817.159,01 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	817.159,01 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	
B) OPERACIONES FINANCIERAS	65.671,57 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	65.671,57 €
TOTAL:	2.343.433,27

ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.289.978,45 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.546.126,03 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	473.301,90 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	16.570,66 €

Código Seguro De Verificación	x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	15/06/2023 09:39:57
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	14/06/2023 15:06:10
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==		



CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	94.747,12 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	933.415,37 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	28.090,98 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	743.852,42 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	743.852,42 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	53.454,82 €
TOTAL:	2.343.433,27 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al *órgano competente de la Comunidad Autónoma*.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.

En Almadén de la Plata a 3 de marzo de 2023

El Alcalde,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero.

Debatido el asunto, se procede a la votación, siendo dictaminado favorablemente, por unanimidad por CINCO votos a favor de los concejales presentes (cuatro del Grupo Municipal C's y uno del Grupo Municipal PSOE), quedando por tanto, aprobado el dictamen transcrito.

En Almadén de la Plata a fecha de firma electrónica.

El Presidente,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:10 horas, extendiéndose la presente acta, de la que, como Secretario Acctal, doy fe.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: José Carlos Raigada Barrero

El Secretario Acctal,
Fdo.: Joaquín Romero Soto

Código Seguro De Verificación	x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquin Romero Soto	Firmado	15/06/2023 09:39:57
	Jose Carlos Raigada Barrero	Firmado	14/06/2023 15:06:10
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/x8n3xT7ea40cJT/hK+y1lw==		

